



Resolución de Consejo Directivo **476 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.888/2024 - Convalida renuncia - Lic. Matías M. Sosa - JTP S -  
FISICA I - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
20/10/2026

*"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"*

VISTO:

La Res. D 1135/2026 - NAT- UNSa – relacionada con la renuncia presentada por el Lic. Matías Mauricio Sosa, en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (temporario) de la asignatura "FISICA I" de la carrera de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 19 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 29 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1135/2026 – NAT - UNSa – relacionada a la renuncia presentada por el **Lic. MATIAS MAURICIO SOSA** - DNI N° 39.892.718 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (temporario) de la asignatura "FISICA I" de la carrera de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 19 de agosto de 2026, por razones laborales y profesionales y, por las razones expresadas precedentemente, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Lic. Sosa, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales